



ES LA ADQUISICIÓN Y EL ANÁLISIS DE LOS DATOS RECUPERADOS DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS (CELULARES, TABLETS, MEMORIAS EXTRAÍBLES, ETC.) DE TAL MANERA QUE LA INFORMACIÓN PUEDA SER UTILIZADA EN UN PROCESO JUDICIAL.

- ✓ Identificación de la evidencia.
- ✓ Preservación de los datos.
- ✓ Análisis de la evidencia.
- ✓ Presentación de la evidencia.



#ImpulsandoLaResponsabilidadDigital